

Constancia de secretaria: A Despacho de la Señora Jueza el presente proceso, informándole que el H. Tribunal Superior de Manizales, mediante auto del 19 de diciembre de 2022 confirma la decisión del 15 de noviembre de 2022.

DANIELA PEREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Manizales, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto	Interlocutorio
Referencia:	EJECUTIVO
Demandante	GERMAN ARANGO ESTRADA
Demandado	CONSTRUCTORA BAMBU S.A.S.
Radicado:	170013103005-2022-00242-00

Vista la constancia de secretaria que antecede, este Despacho dispone estarse a lo resuelto por la Sala Civil – Familia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, que mediante auto del 19 de diciembre de 2022 que confirma la decisión proferida por el despacho mediante auto del 15 de noviembre de 2022.

En consecuencia, en firme la presente decisión se dispone el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, reading "JULIANA SALAZAR LONDOÑO". The signature is written in a cursive style with some capital letters.

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**